

Guayaquil, 05 de marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SAN PERICO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA SAN PERICO S.A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. Belisario Luque Silva ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutaria de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se está llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no tuvo movimiento
- 1.6 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir alguna observación en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Lissette Pacheco

COMISARIO